



Humberto Pacheco Alvarez
Magister Derecho Contencioso Administrativo

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL ALBANIA – CAQUETÁ

E. S. D.

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: ORLANDO CASTRILLON GARCIA Y OTRA
Radicación: 2022-00026-00
Asunto: LIQUIDACIÓN CRÉDITO

HUMBERTO PACHECO ALVAREZ, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Florencia Caquetá, identificado con la cédula de ciudadanía No 17'632.403 expedida en Florencia, abogado con Tarjeta Profesional No 167.635 del C.S. de la J., obrando como apoderado judicial del demandante en el proceso de la referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., me permito presentar la liquidación del crédito así.

Liquidación intereses moratorios desde el 25 de febrero de 2022 al 12 de julio de 2022.

CAPITAL		16.234.764,00				
VIGENCIA		INT. CTE.	DIAS	TASA INT. MORA	INTERES MORATORIO	CAP. MAS INT. MORA
DESDE	HASTA					
1-feb-22	28-feb-22	18,30	5	27,45	61.895	16.296.659,04
1-mar-22	31-mar-22	18,47	30	27,71	374.888	16.671.546,80
1-abr-22	30-abr-22	19,05	30	28,58	386.658	17.058.204,76
1-may-22	31-may-22	19,71	30	29,57	400.052	17.458.256,40
1-jun-22	30-jun-22	20,40	30	30,60	413.986	17.872.242,88
1-jul-22	31-jul-22	21,28	12	31,92	172.738	18.044.980,77
INTERESES REMUNERATORIOS						590.027,00
OTROS CONCEPTOS						1.153.750,00
TOTAL LIQUIDACION						19.788.757,77

Ruego al señor juez impartir su aprobación, previo tramite establecido en los numerales 2 y 3 del artículo 446 del C.G.P.

Atentamente,

HUMBERTO PACHECO ALVAREZ

C. C. N° 17.632.403 de Florencia

T. P. 167.635 del C. S. de la J.